



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6817/19

NOMBRE: Frente Progresista Cívico y Social  
TEMA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Social y Educativos del Municipio de Villa Gobernador Gálvez el 30° aniversario de la Escuela de enseñanza primaria particular N° 1315 "Cooperación".

INICIADO 03-07-19

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

## VISTO:

La ley de educación nacional N°26.206,

La ley provincial N° 2.756,

La ordenanza 1.947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante,

El trigésimo aniversario de la Escuela N° 1315 "Cooperación", y

## CONSIDERANDO:

La Educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad. Por ello, de su buena calidad, de su respuesta por la inclusión, dependen las generaciones que forman nuestro presente y que lograrán el mundo del mañana.

La escuela particular Cooperación N° 1315 fue creada el 13 de marzo de 1989 por la Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Ltda. Desde sus comienzos la misma cuenta con nivel inicial y dos secciones de grado de nivel primario.

Dicha institución fue el primer establecimiento en la localidad de carácter privado, mixto y laico, brindando lengua extranjera y computación en todos los niveles. Los pilares fundamentales son la educación en valores cooperativos, solidarios y de respeto por la persona y el otro.

Esta escuela tiene como objetivo principal brindar una educación en donde se valore y respete a la persona, con docentes involucrados con el ideario de la institución que permita lograr una formación integral de los educandos como sujetos en crecimiento.

La escuela Cooperación tiene como eje fundador la expresión de un consenso participativo que se enmarca en la historia de la institución, su contexto social, la noción de pertenencia y las actividades que se desarrollan para cumplir con el objetivo mayor que es educar; tanto desde lo estrictamente académico, como también



desafiando la cotidianidad con proyectos educativos de salud, convivencia, educación sexual, educación vial, olimpiadas matemáticas, talleres literarios y feria de ciencias.

Con la prioridad de estar siempre un paso más adelante, construyendo la educación en base a las necesidades concretas y reales que presenta nuestra sociedad, la comunidad educativa de la escuela primaria particular N°1315 "Cooperación", conmemora sus 30 años de existencia.

Por todo lo expuesto las y los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto:

### DECLARACIÓN

**ART. 1º):** Declárese de **Interés social y educativo** del Municipio de Villa Gobernador Gálvez el trigésimo aniversario de la Escuela de enseñanza primaria particular N° 1315 "Cooperación", por el recorrido de esfuerzo, compromiso y constante trabajo en el ámbito educativo.

**ART.2º)** De forma.

Dado en Sala de Bloque Frente Progresista Cívico y Social los 3 días del mes julio de 2019.

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 03/07/19	SALIO ...../...../.....
Anotado por Alejandro Oliva	
Archivado por	